I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000362

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 08 ABR. 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/986/2020; La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Designase a contar del 06 de abril del 2020, como Secretario Municipal Subrogante a don **Mauricio Muñoz Gutiérrez**, Profesional Grado 3 de la planta municipal, la que ejercerá en caso de ausencia de la Titular.

2. Déjese sin efecto toda orden contraria a la consignada en el presente Decreto.

3. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionario
Página Web.